

## **Dirección Nacional de Aduanas**

### **AREA GESTION OPERATIVA ADUANERA**

### **COMUNICADO 04/2015**

---

Montevideo, Julio 14 de 2015

**Ref.: REQUISITOS EN EXPEDIENTES GEX**

La Gerencia del Área Gestión Operativa Aduanera, recuerda a todos los usuarios de la herramienta GEX motivos y condiciones que deben cumplir las diferentes solicitudes que se presenten en las distintas Mesas de Entradas de expedientes:

**a) Condiciones que deben existir en un Pre-expediente para que una Mesa de Entrada lo CANCELE.**

**Cancelar Pre-Expediente:**

- 1) No corresponde en ingreso por esa Mesa de Entrada
- 2) Esta mal tipificada la Familia
- 3) Está mal tipificado el Tema

En la NOTA el funcionario debe explicar cuál fue la causa de la CANCELACIÓN.

Ej. No corresponde a esta M.E. debe enviarlo a Mesa de Entrada (poner la mesa que corresponde)

Ej. Está mal tipificada la FAMILIA no corresponde VARIOS es Familia: ..... Tema: .....

El solicitante deberá hacer un nuevo Pre-expediente

**b) Condiciones que deben existir en un Pre-expediente para que una Mesa de Entrada lo envíe al Despachante EN ELABORACION:**

**En Elaboración:**

Se deberá mandar en Elaboración cuando en el Pre-Expediente:

- 1) Se omitió adjuntar documentación
- 2) Se omitió detalle de cualquier tipo que no permita la continuación de la tramitación
- 3) No se cite la norma legal a la cual se ampara
- 4) Los archivos que contienen la documentación adjuntada no son legibles y/o contienen varios archivos en una sola hoja. Los Despachantes deben escanear en PDF la mayor cantidad posible de hojas por archivo hasta 2 MB.

Comuníquese y publíquese en pág. WW del Organismo

Andrés Méndez  
Gerente AGOA